

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
	FO 1.2.2.2-9	30-01-2020	7.0	1 de 1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MEGABUS S.A.

AUDITORÍA REALIZADA: Auditoria de Cumplimiento para la Verificación, Revisión y Pronunciamento de forma de la "Rendición en línea en el aplicativo SIA de la Cuenta Anual Consolidada vigencia fiscal 2020, correspondiente a los Sujetos y Puntos de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pereira".

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DARIO FERNANDO ACOSTA CHAMORRO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANTONIO JOSE MEJIA RUIZ

CARGO DE QUIEN DILIGENCIA: JEFE DE CONTROL INTERNO FECHA: JUNIO 29 DE 2021

Esta encuesta tiene como objetivo determinar el grado de calidad en el servicio prestado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Municipal de Pereira, de tal forma que basados en sus apreciaciones, podamos generar acciones de mejora que permitan ofrecerle un mejor servicio. Para responder la encuesta marque con un X la casilla correspondiente, SI cuando esté de acuerdo con la afirmación y en caso contrario NO, fundamentar el porqué de la negación.

1. Se dio a conocer oportunamente la carta de presentación, la cual contiene nombre de la auditoria, equipo auditor, duración y vigencia de la misma?

SI X	NO
------	----

¿Por qué? _____

2. Tuvieron la oportunidad de ejercer el derecho de contradicción sobre aspectos del informe preliminar y sus observaciones?

SI X	NO
------	----

¿Por qué? Por que se dio la oportunidad por parte de la Contraloría de realizar varias mesas de trabajo donde se pudo aclarar temas concernientes a la rendición de la cuenta

3. Considera que los informes y los planes de mejoramiento suscritos por la Contraloría le han coadyuvado al mejoramiento de su entidad:

SI X	NO
------	----

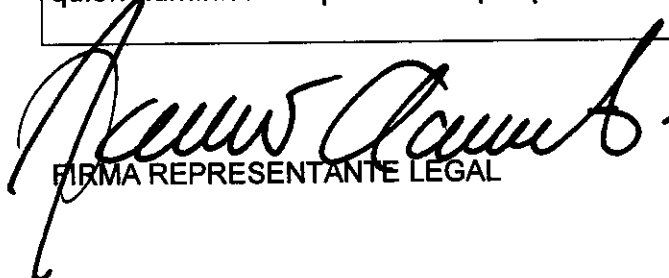
¿Por qué? Por qué ayudan al mejoramiento continuo de nuestra entidad

4. Considera que los Auditores en el ejercicio Auditor aplicaron adecuadamente la metodología preestablecida legalmente por la Contraloría Municipal de Pereira?

SI X	NO
------	----

¿Por qué? _____

OBSERVACIONES: Se debe tener en cuenta por parte de la Contraloría que el manejo y cambios que se deben establecer en el aplicativo SIA CONTRALORIAS la entidad vigilada no tiene la posibilidad de hacerlo porque no tiene acceso a dicha plataforma estos cambios deben realizarlos directamente quien administra la plataforma por parte del ente de control.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL